

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

MANZANARES EL REAL

LICENCIAS

Por don Mohamed Salhi se ha solicitado licencia de apertura, instalación y funcionamiento de actividad, destinada a la venta al por menor de frutas y verduras, en la calle Panaderos, número 44, local 3, de Manzanares el Real.—Expediente de licencia de actividad número 05/2012).

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 4 de junio e 2012.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.
(02/5.077/12)